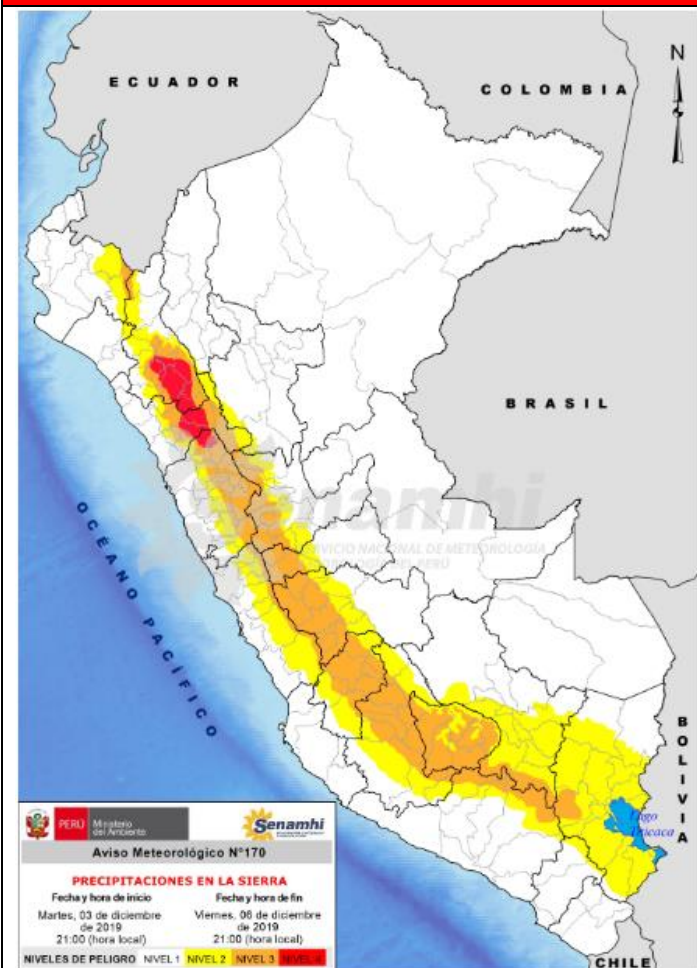


AVISO N° 305 - 2019 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

PRECIPITACIONES EN LA SIERRA

02 de diciembre del 2019

NIVEL: 4



El SENAMHI informa que desde la noche del martes 03 hasta el viernes 06 de diciembre se presentarán precipitaciones líquidas y sólidas (nieve, granizo y aguanieve) de moderada a fuerte intensidad en la sierra, acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento. A lo largo de la sierra centro y sur se prevé acumulados máximos de lluvia entre 15-20 mm/día; y en la sierra norte, valores cercanos a 25m/día. Las precipitaciones más intensas se registrarán a partir del miércoles 4 de diciembre en la sierra sur, y del 03 al 05 de diciembre en la sierra central y norte. Se espera granizada de forma aislada, principalmente en localidades por encima de los 3000 m.s.n.m. y nevada sobre los 4000 m.s.n.m. Durante la vigencia del aviso se prevé también incremento de viento con velocidades próximas a 35km/h.

NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

FUENTE:

SENAMHI –AVISO N° 170

VIGENCIA DEL EVENTO

Inicio del evento:	Martes, 03 de Diciembre de 2019 a las 21:00 horas (hora local)
Fin del evento:	Viernes, 06 de Diciembre de 2019 a las 21:00 horas (hora local)
Periodo de duración:	72 horas

ZONAS ALERTADAS

DEPARTAMENTO	PROVINCIAS
AMAZONAS	CHACHAPOYAS, LUYA.
ANCASH	AIJA, ANTONIO RAYMONDI, ASUNCIÓN, BOLOGNESI, CARGUAZ, CARLOS F. FITZCARRALD, CORONGO, HUARAZ, HUARI, HUAYLAS, MARISCAL LUZURIAGA, OCROS,



#TodosSomosGRD

	PALLASCA, POMABAMBA, RECUAY, SANTA, SIHUAS, YUNGAY.
APURIMAC	ABANCAY, ANDAHUAYLAS, ANTABAMBA, AYMARAES, CHINCHEROS, COTABAMBAS, GRAU.
AREQUIPA	CASTILLA, CAYLLOMA, CONDESUYOS, LA UNION.
AYACUCHO	CANGALLO, HUAMANGA, HUANCA SANCOS, LA MAR, LUCANAS, PARINACOCNAS, PAUCAR DEL SARA SARA, SUCRE, VICTOR FAJARDO, VILCAS HUAMAN.
CAJAMARCA	CAJABAMBA, CAJAMARCA, CELENDIN, CHOTA, CONTUMAZA, CUTERVO, HUALGAYOC, JAEN, SAN IGNACIO, SAN MARCOS, SAN MIGUEL, SAN PABLO, SANTA CRUZ.
CUSCO	ACOMAYO, ANTA, CALCA, CANAS, CANCHIS, CHUMBIVILCAS, CUSCO, ESPINAR, LA CONVECCION, PARURO, PAUCARTAMBO, QUISPICANCHI, URUBAMBA.
HUANCAVELICA	ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCAVELICA, HUAYTARÁ, TAYACAJA.
HUANUCO	AMBO, DOS DE MAYO, HUACAYBAMBA, HUMALIES, HUANUCO, LAURICOCHA, MARAÑON, PACHITEA, YAROWILCA.
ICA	CHICNHA.
JUNIN	CHANCHAMAYO, CHUPACA, CONCEPCIÓN, HUANCAYO, JAUJA, JUNIN, TARMA, YAULI.
LA LIBERTAD	MOLIVAR, GRAN CHIMU, JULCAN, OTUZCO, PATAZ, SANCHEZ CARRION, SANTIAGO DE CHUCO, TRUJILLO, VIRU.
LAMBAYEQUE	FERREÑAFE, LAMBAYEQUE
LIMA	CAJATAMBO, CANTA, CAÑETE, HUARAL, HUAROCHIRÍ, HUAURA, OYÓN, YAUYOS.
MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO, MARISCAL NIETO.
PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION, OXAPAMPA, PASCO.
PIURA	AYABACA, HUANCABAMBA, MORROPON, PIURA.
PUNO	AZANGARO, CARABAYA, CHUCUITO, EL COLAO, HUANCANE, LAMPA, MELGAR, MOHO, PUNO, SAN ANTONIO DE PUTINA, SAN ROMAN, SANDIA, YUNGUYO.
SAN MARTIN	MARISCAL CACERES, TOCACHE.

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Reforzar con frazadas y otros materiales a los EESS que permitan afrontar el evento.
- Monitorear la elaboración de los Planes de Contingencia frente a este evento de las Redes y EESS.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Reforzar, en la medida de lo posible los techos y entradas a los establecimientos para evitar el deterioro de los mismos.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Difundir a la población la eliminación de inservibles y la eliminación de charcos para evitar la reproducción de mosquitos transmisores del dengue.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

Módulo de Monitoreo
Centro de Operaciones de Emergencia – COE Salud
DIGERD -MINSA